



Cierre Interno UJa:
12 de Mayo



Objetivo: Investigación Aplicada
y Desarrollo Experimental

Manual Táctico: Convocatoria de Proyectos I+D+i (Línea 2)

Guía de despliegue estratégico para el PDI
de la Universidad de Jaén.

Plazo interno para la solicitud de VB Personal según tabla,
solicitud de participación en Proyectos Externos a la UJA y
Coordinados Anexo I-b: 5 de Mayo

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: Hasta las 14h. del día 30 de abril

Presentación oficial SGI - OTRI | Universidad de Jaén.

¿Qué financiamos?



Investigación Aplicada.

Adquirir nuevos conocimientos con un objetivo práctico específico (Frascati).



Desarrollo Experimental.

Utilizar conocimientos existentes para producir o mejorar productos/procesos.



Exclusivamente actividades no económicas
(Comisión Europea 2022/C414/01).

Entornos S4Andalucía

 **E1 (Sociedad)**

 **E2 (Agrotecnología)**

 **E3 (Recursos Naturales)**

 **E4 (Industrias Tractoras)**

 **E5 (Transición Ecológica)**



Debe encuadrarse en una de las 9 Áreas Científico-Técnicas (AGR, BIO, FQM, SEJ, CTS, HUM, RNM, TIC, TEP).

S4Andalucía 2021-2027



Qué es la S4Andalucía



Principios Rectores



Retos de la S4Andalucía

Retos se pueden consultar en sitio web oficial de la Estrategia: <https://s4andalucia.es/s4andalucia>

Coordenadas del Proyecto



18 a 24

meses. Límite máximo de ejecución: 31 dic 2029.



100%

Financiación máxima. Sistema mixto (Módulos + Costes Reales).



Ámbito Autonómico. Presupuesto distribuido por áreas científico-técnicas.

Modalidades de Proyecto



Proyecto Individual

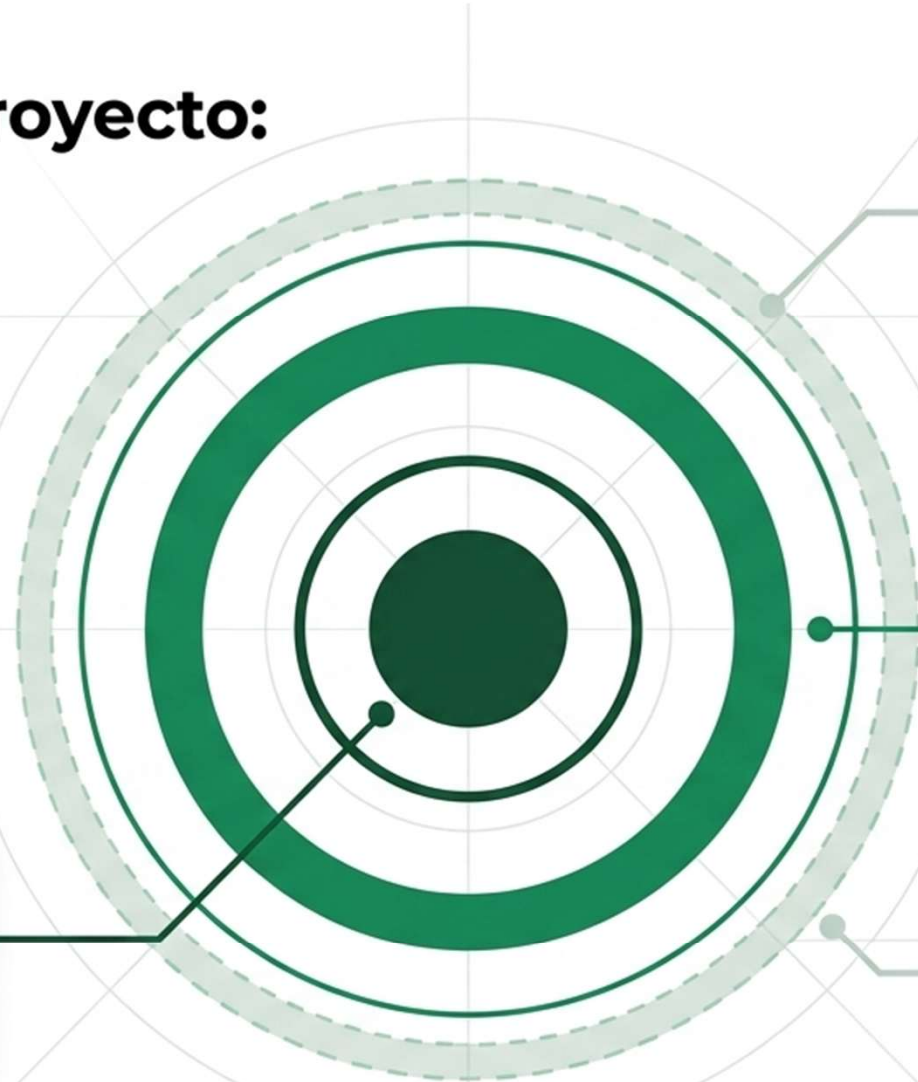
Una sola entidad beneficiaria (UJa).



Proyecto Coordinado

Agrupación de entidades (Universidades, OPIs, Institutos, CEI). Requiere nombrar una Entidad Coordinadora.

Anatomía del Proyecto: Estructura del Equipo



El Núcleo

Investigador Principal (IP / Co-IP).
Dirección y ejecución.
Exclusividad máxima.

Equipo de Trabajo (ET)



Personal colaborador ocasional.
Participación flexible.
Sin límite estricto de exclusividad
en la convocatoria.

Equipo de Investigación



Dedicación directa.
Restricciones severas de
participación cruzada.
No sustituibles sin autorización
previa de la Junta.



Strategic táctica dashboard



Perfil de IP Exigido

- ✓ **Grado de Doctor/a.**
- ✓ **Vinculación funcional, estatutaria o laboral con la UJa** durante todo el periodo del proyecto.
- i Co-IP permitido:** Solo cuando los trabajos de investigación así lo requieran.



Alerta de Incompatibilidad (Art. 8.9)

- Regla 1:** 1 IP = 1 Sola Solicitud (L1 ó L2 ó L3)
- Regla 2:** Un IP **NO** puede ir como miembro del Equipo de Investigación en otra solicitud.
- Regla 3 (Bloqueo Histórico):** Si ya eres IP de un proyecto activo (L1, L2, L3) de esta misma base reguladora cuyo plazo de ejecución no ha concluido, **NO puedes ser IP** en esta convocatoria.

Composición del Equipo de Investigación (EI)



Personal Interno

Vinculados funcional, estatutaria o laboralmente a la entidad.



Personal Contratado al Proyecto

Predoctorales, postdoctorales, titulados universitarios y FP contratados con cargo a la ayuda.



Personal Honorífico



Profesorado emérito, doctores ad honorem, académicos numerarios.



Componentes del EI NO podrán sustituirse, salvo causa muy justificada y autorización previa.

Personal Externo

Pertenecientes a otros organismos.



Requiere autorización expresa de su institución de origen.

ALERTA CRÍTICA: La Regla de Exclusión Automática (Art. 8.10 y 8.11)

Los componentes del Equipo de Investigación (EI) solo pueden participar en UNA ÚNICA SOLICITUD en las convocatorias 2026 (Líneas 1 y 2 combinadas).



**AMBAS SOLICITUDES EXCLUIDAS.
El incumplimiento penaliza a todos los equipos involucrados.**



**Audita tu Equipo de Investigación antes de cerrar el Anexo IA.
Utiliza al Equipo de Trabajo (ET) para colaboraciones cruzadas sin riesgo legal.**

¿Dónde se ganan los puntos?

 50 Point Survival Threshold

Calidad y Viabilidad (50 pts)

Calidad (30) + Viabilidad (20).
Umbral mínimo requerido: 25 pts.

Equipo de Investigación (30 pts)

Calidad y trayectoria.
Umbral mínimo requerido: 15 pts.

Impacto (10 pts)

Científico, económico y social.
Umbral mínimo requerido: 5 pts.

Presupuesto (10 pts)

Adecuación de lo solicitado.
Umbral mínimo requerido: 5 pts.



No basta con llegar a 50 puntos totales; es **obligatorio superar el umbral mínimo en cada una de las cuatro categorías para no ser descartado**. Empates se resuelven por el Art. 24.4.

Arquitectura del Presupuesto: Módulos vs. Costes Reales



Módulos de Personal (Anual)

- ✓ Postdoctoral: 44.831,43 € (Coste/hora: 26,06 €)
- Predoctoral/Titulados Universitarios: 31.301,51 € (Coste/hora: 18,20 €)
- Formación Profesional: 23.984,75 € (Coste/hora: 13,95 €)

Nota: Excesos sobre estos módulos corren a cargo de la entidad.



Módulos de Movilidad (Extranjero)

- Tarifas fijas unitarias (mensuales/diarias) basadas en el país destino.
- Ej: Alemania 85,90€/día, EEUU 89,20€/día.



Costes Reales

- Resto de costes subvencionables directos e indirectos.
- Justificados obligatoriamente mediante facturas o auditoría.

**INCLUIR COSTES DE AUDITORÍA
1.500€**

Trámites Documentales (El Check-list)



Formulario de Solicitud (Anexo I telemático). <https://ws287.juntadeandalucia.es/oficinavirtual/#/>



Memoria Descriptiva (Apéndice I).



Curriculum Vitae Abreviado (CVA)



Obligatorio formato CVN de FECYT.
Máximo 4 hojas. No se admite otro formato.
Todos los miembros del EI y el IP.



Anexo IA: Declaración firmada por cada miembro del EI (incluido IP).



Anexo IB: Declaración de entidad participante (Solo si es Coordinado).



Las solicitudes se presentan exclusivamente de forma telemática en la Sede Electrónica General de la Junta.



Cronograma Crítico: El Embudo de Tiempo

Plazo interno para la solicitud de VB Personal según tabla, solicitud de participación en Proyectos Externos a la UJA y Coordinados Anexo I-b: 5 de Mayo

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: Hasta las 14h. del día 30 de abril

 20 de Abril
(9:00h)




Apertura oficial
de la convocatoria.



**12 DE MAYO:
CIERRE INTERNO UJa.**

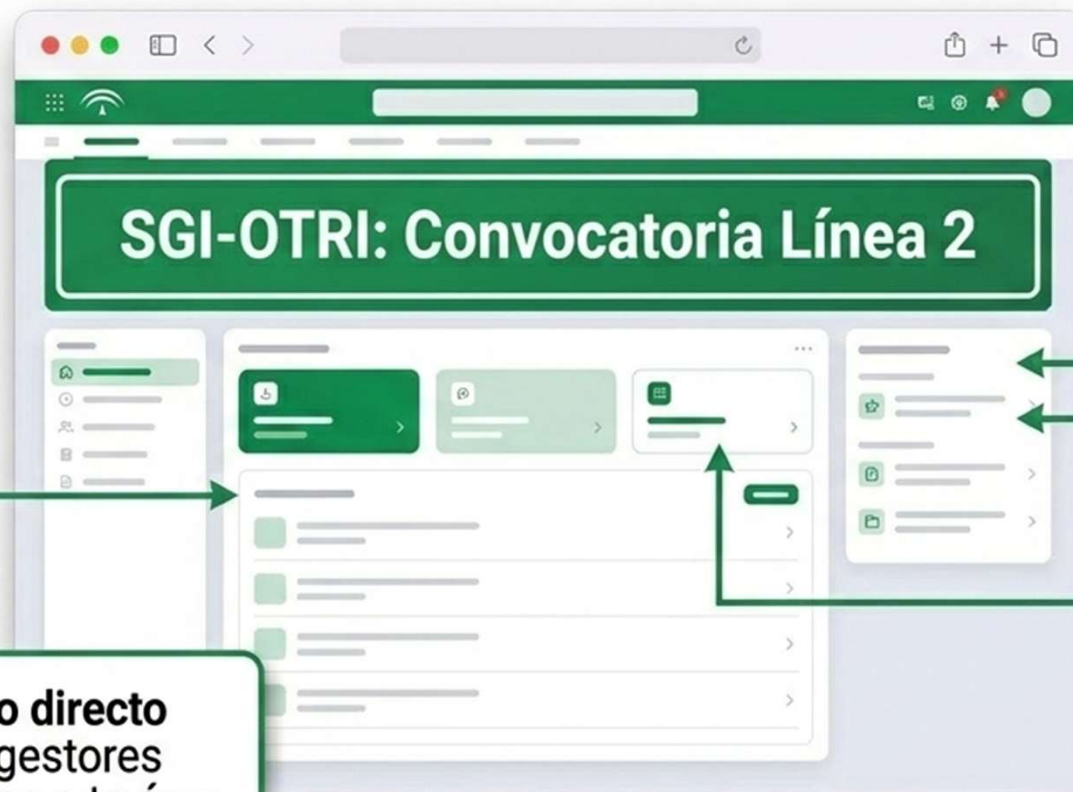
19 de Mayo
(18:00h): Cierre
oficial BOJA.

 Fecha límite **real** para
garantizar la revisión, firma del
Representante Legal (RL) y
validación de la OTRI.

**Para la Universidad de Jaén, la convocatoria termina el 12 de mayo.
No arriesgues tu propuesta por cuellos de botella de última hora.**

Tu Cuartel General: El Portal SGI-OTRI

Centralizamos la burocracia para que tú centralices la ciencia.



Contacto directo
con los gestores
asignados a tu área.



Descarga directa
de plantillas
internas, Memoria
y Anexos (I, IA, IB).



Guías de ayuda
paso a paso para
la generación del
CVN de FECYT.

[Inicio](#) » [Servicios](#) » [Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación](#) » [Anuncios de convocatorias](#) » EIDIA 2026 - Línea 2: Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental

Inicio

¿Qué hacemos?

Organigrama

UJA TRANSFIERE 2026

UJA TRANSFIERE 2025

¿Eres investigad@r?

¿Eres Empresa o Institución?

Información adicional sobre tratamiento de Datos



EIDIA 2026 - Línea 2: Proyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Experimental

20/04/2026

Fecha de publicación: 20/04/2026 - 09:00

Estado de convocatoria: Abierta

Fecha de presentación de solicitudes: 19/05/2026 - 18:00

- 📍 **CONVOCATORIA: Webinar L2** Te recordamos la sesión programada para el **jueves 23 de abril**. Por favor, conéctate puntualmente para aprovechar al máximo el tiempo.
- > **Horario:** 11:30 a 13:00 CEST.
- > **Acceso directo:** [Unirse a la reunión](#)

NotebookLM: Tu Asistente Normativo 24/7

- ✓ Entrenado exhaustivamente con todas las bases reguladoras, BOJA y normativas internas.
- ✓ **CANAL PREFERENTE** para consultas operativas y dudas de elegibilidad.



¿Puedo incluir en el Equipo de Investigación a un profesor de la Universidad de Granada?



Sí, según el artículo 8.6.4º, el personal investigador de otros organismos puede participar en el Equipo de Investigación, pero requerirá autorización expresa de la Universidad de Granada. Además, ten en cuenta que estará sujeto a la regla de incompatibilidad...

[Fuente: BOJA Núm 73, Pág. 4960/3] [↗](#)

Siguientes Pasos: Plan de Acción



Action Block



¿Dudas inmediatas? Pregúntale nuestro Asistente NotebookLM:



o contacta con tu gestor SGI-OTRI.
E-mail: otri+linea2_2026@ujaen.es

OJO:

Plazo interno para la Solicitud de VB personal no estable, Solicitud de participación en proyectos externos a la UJA y Anexo I-b: 5 de Mayo

PRESENTACIÓN TELEMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

<https://ws287.juntadeandalucia.es/oficinavirtual/#/>

Para acceder a la bandeja debe tener instalada previamente la aplicación Autofirma.

<https://sedediatid.digital.gob.es/es-es/firmaelectronica/Paginas/AutoFirma.aspx>

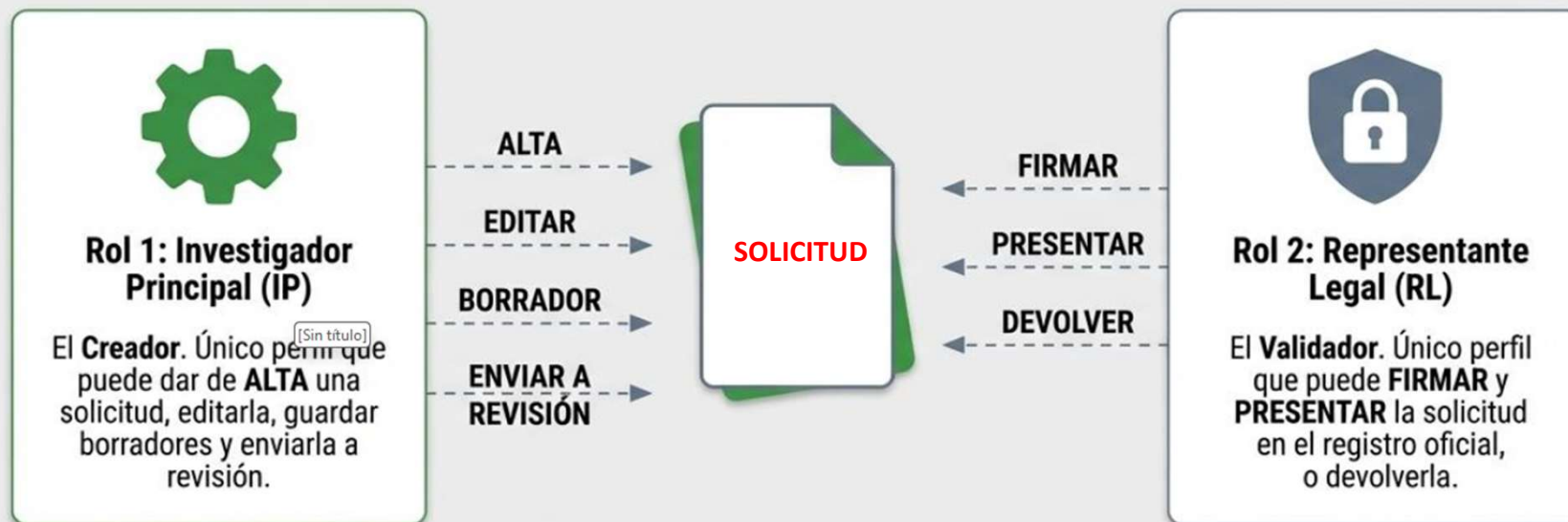
The screenshot shows the web application interface for Autofirma. At the top, there is a navigation bar with the text "Bienvenido Berwingut Benvido Ongi etorri Welcome". Below this is a header section featuring the Spanish flag, the text "GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", and the logo "Sede electrónica @". A horizontal menu below the header contains four items: "INICIO", "PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS", "FIRMA ELECTRÓNICA" (which is highlighted with an orange underline), and "NOTIFICACIONES".

The main content area has a breadcrumb trail: "Inicio > Firma Electrónica > AutoFirma". The title "AutoFirma" is displayed in a large, bold font. Below the title, a paragraph states: "AutoFirma es una herramienta de escritorio con interfaz gráfica que permite la ejecución de operaciones de firma de fi Linux y Mac OS X). Ofrece la posibilidad de realizar firmas de en cualquier tipo de documento de forma sencilla." Below this text is a red-bordered button that says "Descargar la última versión disponible de AutoFirma". At the bottom of the main content area, there is a link: "Puede ampliar información sobre esta y otras aplicaciones disponibles en el [portal de firma electrónica](#)."

On the left side, there is a vertical sidebar with a blue background. It features a list of services under the heading "FIRMA ELECTRÓNICA":

- AutoFirma
- Comprobación de la autenticidad e integridad de los documentos
- Sistema de verificación de los certificados de la Sede
- Prestadores de servicios electrónicos de confianza

Ecosistema Dual: Oficina Virtual



Representante legal no puede intervenir ni hacer cambios en la solicitud. Sólo interviene cuando está terminada y firmada por IP. Una vez enviada a Representante Legal se revisa, se aporta el documento de justificación de no superar el 20% de actividades económicas, se firma y se envía. También puede devolver al IP en el caso de que haya que realizar cualquier modificación.

PLATAFORMA

<https://ws287.juntadeandalucia.es/oficinavirtual/#/>

SOLICITUD ELECTRÓNICA

A continuación, se presenta un ejemplo no vinculante de navegación por la plataforma. Se ofrecen notas y apuntes sobre incidencias identificadas y comentarios para su cumplimentación.

The screenshot displays the user interface of the electronic application platform. At the top, a progress bar indicates four steps: 1. Formulario, 2. Documentación, 3. Firma, and 4. Justificante y recibí. Below this, a horizontal menu lists various sections: DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE (highlighted), NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA, SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO, DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL, DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO, DATOS BANCARIOS, DECLARACIONES, DERECHO DE OPOSICIÓN, and DOCUMENTACIÓN. The main content area shows the 'SOLICITUD' section for 'SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO'. It includes the order number 'Orden de 23 de Abril de 2024 (BOJA n.º 82 de fecha 23/04/2024)', a dropdown menu for 'Selección entidad' with 'UNIVERSIDAD DE JAÉN' selected, and a form field for '1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE' with 'UNIVERSIDAD DE JAÉN' entered. 'CANCELAR' and 'GUARDAR' buttons are visible on the right side.

1	2	3	4
Formulario	Documentación	Firma	Justificante y recibí

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICIÓN	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN	COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN			SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

SOLICITUD

SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO. (Código de procedimiento 25844)

Orden de 23 de Abril de 2024 (BOJA n.º 82 de fecha 23/04/2024)

CONVOCATORIA: 2026

Selección entidad:

UNIVERSIDAD DE JAÉN

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN *

UNIVERSIDAD DE JAÉN

CANCELAR GUARDAR

Apartado **DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**, no aparecen los datos de la entidad (se está gestionando para que aparezcan por defecto):

1 Formulario 2 Documentación 3 Firma 4 Justificante y recibí

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICIÓN	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN	COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN			SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

SOLICITUD

SUBVENCIÓNES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR LOS AGENTES DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO. (Código de procedimiento 25844)

Orden de 23 de Abril de 2024 (BOJA n.º 82 de fecha 29/04/2024)

CONVOCATORIA: 2026

Selección entidad:
UNIVERSIDAD DE JAÉN

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN *
UNIVERSIDAD DE JAÉN

NIF *
Q7350006H

Datos Representante

En estos momentos el sistema no dispone de la información del Representante Legal de la Entidad seleccionada. Por favor, contacte con el Vicerrectorado de Investigación, en caso de ser una universidad, o con la Gerencia/Dirección del centro en el resto de los casos.

PRIMER APELLIDO DEL REPRESENTANTE *
Inserte el primer apellido del representante

SEGUNDO APELLIDO DEL REPRESENTANTE *
Inserte el segundo apellido del representante

NOMBRE DEL REPRESENTANTE *
Inserte nombre del representante

SEXO *
 H M

DNI/NIE *
Inserte el DNI/NIE del representante

ACTÚA EN CALIDAD DE *
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

CANCELAR GUARDAR

Apartado **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA**, no aparecen los datos de la entidad (se está gestionando para que aparezcan por defecto):

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICION	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS		IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN	COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN			SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones:

Correo electrónico

Nº teléfono móvil

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

Apartado SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO una vez seleccionado el tipo de proyecto no se puede cambiar. En caso de error habría que eliminar la solicitud e iniciar otra nueva.

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICION	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS		IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN	COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN			SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

[CANCELAR](#) [GUARDAR](#)

3. SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO

NOTA: La selección de tipo de proyecto condiciona los campos a rellenar en el formulario, una vez seleccionado el tipo de proyecto no será posible modificarlo. En caso de error, será necesario desistir esta solicitud e iniciar una nueva.

MODALIDAD DE PROYECTO

- LÍNEA 1. Proyecto de investigación básica o fundamental
- LÍNEA 2. Proyecto de investigación aplicada
- LÍNEA 3. Proyecto de investigación aplicada y desarrollo experimental, tal como se encuentran definidos en la Línea 2, que se desarrollen en el seno de los Campus de Excelencia Internacional.

TIPO DE PROYECTO

- Proyecto individual
- Proyecto coordinado (según artículo 5)

Número de entidades participantes, excluyendo la entidad coordinadora, en caso de proyecto coordinado:

[ATRÁS](#) [SIGUIENTE](#)

Apartado DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA (sólo en coordinados):

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICION	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS		IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN	COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN			SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

5. DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO

Tipo de entidad: (según artículo 3.1)

- Universidad
- Organismo Público de Investigación
- Centro, instituto o fundación de investigación y/o innovación
- Campus de Excelencia Internacional (CEI)

Denominación (si CEI):

Página web de la entidad: No tiene

Identificación del grupo de investigación:

MIEMBROS DE LA AGRUPACIÓN (entidades que forman parte del proyecto coordinado distintas a la entidad coordinadora):

Nombre de la entidad	Tipo de entidad *	Grupo de investigación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(*) 1.- Universidad; 2.- Organismo Público de Investigación; 3.- Centro, Instituto o Fundación de Investigación y/o innovación.

Apartado **DATOS BANCARIOS**, no aparecen los datos de la entidad (se está gestionando para que aparezcan por defecto):

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICION	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN		COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN		SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

CANCELAR GUARDAR

6. DATOS BANCARIOS

IBAN 

Entidad

Domicilio

Provincia

Localidad 

Código postal 

NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

Apartado **DECLARACIONES**, no deja marcar ni desmarcar (se informa a la Consejería):

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICIÓN	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN					SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

CANCELAR

GUARDAR

7. DECLARACIONES

La persona abajo firmante, **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que:

- Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
- La entidad se compromete a cumplir con el objetivo de la subvención especificado en el artículo 1 de las bases reguladoras y en concreto a ejecutar el proyecto descrito en la presente solicitud.
- La entidad se compromete a cumplir con las obligaciones exigidas en las bases reguladoras.
- La entidad se compromete, en caso de resultar beneficiaria de la subvención a someterse, si procede, a las actuaciones de verificación y control a realizar por la Dirección General de Fondos Europeos, por la autoridad de gestión del Programa FEDER 2021-2027, por la Comisión Europea y por el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.
- La entidad se compromete, como solicitante de la subvención, a facilitar la información que le sea requerida para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas por el FEDER durante toda la duración del Marco 2021-2027.
- La entidad no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre y el artículo 116.2, 4 y 5 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía. En particular:
 - Ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos. Art. 13.2 a):
Ha sido condenada:
 Sí No
 - Está incurso la persona física, las personas administradoras de las sociedades mercantiles o quienes ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Art. 13.2.d):
Está incurso:
 Sí No
 - Se halla al corriente de pago de obligaciones de reintegro de subvenciones.
Esta corriente de pago:
 Sí No

Marcar una de las dos opciones siguientes

- No ha solicitado ni obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para el mismo proyecto o conceptos para los que solicita la subvención, procedentes de cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

ACEPTO mi inclusión en la lista de operaciones publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento y del Consejo de 24 de junio de 2021.

Apartado DERECHO DE OPOSICIÓN (en caso de oposición a la consulta de los datos señalados):

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICIÓN	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN				SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

CANCELAR

GUARDAR

8. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

ME OPONGO a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporoto \ aportaré en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

Apartado DOCUMENTACIÓN, marcar sólo la documentación que se aporte efectivamente según la propuesta:

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICION	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN	COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN			SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

CANCELAR GUARDAR

9. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Memoria del proyecto según lo establecido en el artículo 19.2.b).
- Documentación acreditativa de la representación en los casos que proceda según lo establecido en el artículo 15.2.
- En caso de proyecto coordinado, acuerdo de la agrupación, según lo indicado en artículo 5.6.
- Certificado favorable del correspondiente Comité, en el caso de proyectos con implicaciones bioéticas o de seguridad.
- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de la persona investigadora principal y, en su caso, de la segunda persona investigadora principal (Título de doctor/a y documento acreditativo de la vinculación funcional, estatutaria o laboral con la entidad solicitante).
- En el caso de que en el equipo de investigación participe personal investigador perteneciente a organismos distintos de la entidad beneficiaria, aportará la autorización de la entidad a la que pertenece para participar en el proyecto.
- Anexo I-A cumplimentado y firmado por cada uno de los miembros del equipo de investigación (incluido los IPs).
- Anexo I-B cumplimentado y firmado por la persona representante legal de cada una de las entidades que forman parte de la agrupación en caso de proyecto coordinado.
- En el caso de que la entidad solicitante sea una fundación incluida en el ámbito de aplicación de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, certificado de situación en el registro público correspondiente, incluyendo acreditación de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de la obligación de presentar las cuentas al Protectorado de las Fundaciones Andaluzas.
- Si la entidad beneficiaria realiza actividades económicas, documentación acreditativa de que no ha superado el 20 % de la capacidad total de la entidad en la anualidad anterior a la presentación de la solicitud.
- En caso de CEI: Documentación que acredite para cada una de las entidades participantes del proyecto coordinado que están integradas/adscritas al Campus de Excelencia Internacional.
- Documentación adicional

En el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 8:

- Copia del DNI/NIE de la persona representante.

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento ⓘ	Consejería / Agencia y Órgano ⓘ	Fecha de emisión o presentación ⓘ	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó * ⓘ
+ AÑADIR			

Apartado **INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**, deberá completarse conforme al área de la estrategia S4Andalucía 2021-2027 en la que se encuadre el proyecto. Según se va seleccionando van apareciendo las opciones en los desplegables.

En el cuadro resumen ejecutivo, aunque indica máx. 5000 caracteres, sólo permite hasta 1000 (se informa a la Consejería).

Aparece como obligatoria la indicación de nuevas contrataciones cuando realmente no se puede saber el nombre de la persona a contratar (se informa a la Consejería).

ESTADO DE LA ENTIDAD SOLICITANTE O LA PERSONA REPRESENTANTE INFORMACIÓN SUECA/NO SUECA/OTRA SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE O DATOS PROYECTO INDIVIDUAL DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATADORA O DATOS DEL PROYECTO COORDINADO DATOS FINANCIEROS DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ESTADÍSTICA DE OPERACIONES DOCUMENTACIÓN **INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN** PRESUPUESTO DEL PROYECTO (MÍNIMO CATORCE DE DATOS) IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGROPONIA COMPROMISO DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE O EL I+D+i

18. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

1. Titular del proyecto:

2. Ámbito:

Línea de Investigación Básica

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN APPLICADA

Línea de Investigación Tecnológica

3. ÁREA EN LA QUE SE CENTRA EL PROYECTO:

ÁMBITO DE ESPECIALIZACIÓN:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN (Por Ejemplo):

4. Descripción del Proyecto (Máximo 5000 caracteres):

5. PLAN DE EJECUCIÓN (Máximo 5000 caracteres):

6. COMPROMISO DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE O EL I+D+i (Máximo 5000 caracteres):

19. PLAN DE PERSONAL ASOCIADO AL PROYECTO EJECUTIVO

ALTERNANCIAS (Máx. 10)	APORTES PERSONALES	OTROS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ESTADO DEL PROYECTO	GRUPO DE PERSONAL	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	REQUISITOS BÁSICOS	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

19.1. Descripción de la actividad (Máximo 5000 caracteres):

19.2. Descripción de la actividad (Máximo 5000 caracteres):

19.3. Descripción de la actividad (Máximo 5000 caracteres):

19.4. Descripción de la actividad (Máximo 5000 caracteres):

19.5. Descripción de la actividad (Máximo 5000 caracteres):

19.6. Descripción de la actividad (Máximo 5000 caracteres):

19.7. Descripción de la actividad (Máximo 5000 caracteres):

19.8. Descripción de la actividad (Máximo 5000 caracteres):

19.9. Descripción de la actividad (Máximo 5000 caracteres):

19.10. Descripción de la actividad (Máximo 5000 caracteres):

Apartado PRESUPUESTO DEL PROYECTO, completar conforme a los gastos elegibles recogidos en bases y convocatoria (indicar el mismo importe en ambas columnas de Presupuesto a ejecutar y Subvención solicitada). Ajustarse a los límites establecidos para cada Área (Mínimo: **50.000 €**. Máximo: **300.000 €** (Áreas AGR, BIO, FQM, CTS, RNM, TIC, TEP) o **200.000 €** (SEJ, HUM)):

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICIÓN	DOCUMENTACIÓN	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN																																	
PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS		IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGREGACIÓN		COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN		SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA																																				
<input type="button" value="CANCELAR"/> <input type="button" value="GUARDAR"/>																																										
<p>11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS SUBVENCIÓNABLES (art. 10.2) (en euros):</p> <p>L PRESUPUESTO DEL PROYECTO A EJECUTAR Y LA SUBVENCIÓN QUE SOLICITA PARA SU EJECUCIÓN, QUE PUEDE SER COMO MÁXIMO EL 100% DEL PRESUPUESTO A EJECUTAR.</p> <p>Relacionar los puntos A), B) y C) en caso de Proyectos Individuales y por el Total en caso de Proyecto Coordinado:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>A) COSTES DIRECTOS:</th> <th>PRESUPUESTO A EJECUTAR</th> <th>SUBVENCIÓN SOLICITADA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Costes de personal</td> <td>EUR 0.00</td> <td>EUR 0.00</td> </tr> <tr> <td>b) Costes de equipamiento y material científico, material bibliográfico y programas y equipos informáticos destinados al proyecto de investigación</td> <td>EUR 0.00</td> <td>EUR 0.00</td> </tr> <tr> <td>c) Costes de material fungible, suministros y similares</td> <td>EUR 0.00</td> <td>EUR 0.00</td> </tr> <tr> <td>d) Costes de adquisición de activos inmateriales</td> <td>EUR 0.00</td> <td>EUR 0.00</td> </tr> <tr> <td>e) Costes de solicitud de derechos de propiedad industrial e intelectual</td> <td>EUR 0.00</td> <td>EUR 0.00</td> </tr> <tr> <td>f) Costes de bancos de datos, uso y gestión de repositorios de datos y bibliotecas técnicas</td> <td>EUR 0.00</td> <td>EUR 0.00</td> </tr> <tr> <td>g) Costes de publicación y difusión de resultados del proyecto</td> <td>EUR 0.00</td> <td>EUR 0.00</td> </tr> <tr> <td>h) Costes de alquiler de salas, traducción, organización de conferencias, eventos, congresos y seminarios</td> <td>EUR 0.00</td> <td>EUR 0.00</td> </tr> <tr> <td>i) Costes de inscripción en congresos, seminarios, conferencias, jornadas técnicas y similares</td> <td>EUR 0.00</td> <td>EUR 0.00</td> </tr> <tr> <td>j) Costes de contratación de servicios</td> <td>EUR 0.00</td> <td>EUR 0.00</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Estado de la batería: tot</p>										A) COSTES DIRECTOS:	PRESUPUESTO A EJECUTAR	SUBVENCIÓN SOLICITADA	a) Costes de personal	EUR 0.00	EUR 0.00	b) Costes de equipamiento y material científico, material bibliográfico y programas y equipos informáticos destinados al proyecto de investigación	EUR 0.00	EUR 0.00	c) Costes de material fungible, suministros y similares	EUR 0.00	EUR 0.00	d) Costes de adquisición de activos inmateriales	EUR 0.00	EUR 0.00	e) Costes de solicitud de derechos de propiedad industrial e intelectual	EUR 0.00	EUR 0.00	f) Costes de bancos de datos, uso y gestión de repositorios de datos y bibliotecas técnicas	EUR 0.00	EUR 0.00	g) Costes de publicación y difusión de resultados del proyecto	EUR 0.00	EUR 0.00	h) Costes de alquiler de salas, traducción, organización de conferencias, eventos, congresos y seminarios	EUR 0.00	EUR 0.00	i) Costes de inscripción en congresos, seminarios, conferencias, jornadas técnicas y similares	EUR 0.00	EUR 0.00	j) Costes de contratación de servicios	EUR 0.00	EUR 0.00
A) COSTES DIRECTOS:	PRESUPUESTO A EJECUTAR	SUBVENCIÓN SOLICITADA																																								
a) Costes de personal	EUR 0.00	EUR 0.00																																								
b) Costes de equipamiento y material científico, material bibliográfico y programas y equipos informáticos destinados al proyecto de investigación	EUR 0.00	EUR 0.00																																								
c) Costes de material fungible, suministros y similares	EUR 0.00	EUR 0.00																																								
d) Costes de adquisición de activos inmateriales	EUR 0.00	EUR 0.00																																								
e) Costes de solicitud de derechos de propiedad industrial e intelectual	EUR 0.00	EUR 0.00																																								
f) Costes de bancos de datos, uso y gestión de repositorios de datos y bibliotecas técnicas	EUR 0.00	EUR 0.00																																								
g) Costes de publicación y difusión de resultados del proyecto	EUR 0.00	EUR 0.00																																								
h) Costes de alquiler de salas, traducción, organización de conferencias, eventos, congresos y seminarios	EUR 0.00	EUR 0.00																																								
i) Costes de inscripción en congresos, seminarios, conferencias, jornadas técnicas y similares	EUR 0.00	EUR 0.00																																								
j) Costes de contratación de servicios	EUR 0.00	EUR 0.00																																								

El conjunto de movilidad extranjera, viajes e inscripciones no puede superar el **20% del presupuesto.**

**INCLUIR COSTES DE AUDITORÍA
1.500€**

El sistema actualmente no calcula directamente los cotes indirectos que serán el 7% de los Costes directos del proyecto. Los presupuestos son sin incluir el IVA.

Apartado IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN POR CADA ENTIDAD (sólo en coordinados):

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICIÓN	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS	<u>IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN</u>		COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN		SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

CANCELAR

GUARDAR

12. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD COORDINADORA

IMPORTE SUBVENCIÓN A APLICAR
(en euros)

UNIVERSIDAD DE JAÉN

EUR 0.00

TOTAL

EUR 0.00

Apartado COMPROMISO EJECUCIÓN DE CADA ENTIDAD (sólo en coordinados), se deberá cumplimentar los datos que aquí se solicitan, en un cuadro por cada entidad, incluida la coordinadora.:

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICIÓN	DOCUMENTACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN		PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN			<u>COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN</u>	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

CANCELAR GUARDAR

13 COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN PROYECTO COORDINADO (incluido la entidad coordinadora)

ENTIDAD COORDINADORA

UNIVERSIDAD DE JAÉN

El epígrafe 13 se ha de cumplimentar un cuadro por entidad participante, donde se indicarán los compromisos de ejecución de cada una de ellas, incluyendo la entidad coordinadora, generándose tantos cuadros como corresponda.

Apartado SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA, deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO	DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE EN CASO DE PROYECTO INDIVIDUAL	DATOS DE LA ENTIDAD COORDINADORA EN CASO DE PROYECTO COORDINADO	DATOS BANCARIOS	DECLARACIONES	DERECHO DE OPOSICIÓN	DOCUMENTACIÓN	INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGÚN CATEGORÍAS DE GASTOS			IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN A APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGREGACIÓN		COMPROMISOS DE EJECUCIÓN QUE ASUME CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN			SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA	

14. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante se **COMROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la subvención por el importe consignado en el apartado III del epígrafe 11.

En , a la fecha de la firma electrónica.

Fdo:

LA PERSONA REPRESENTANTE

ILMO. JA. SR. JA. DIRECTOR/A GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Planificación de la Investigación cuya dirección es C/ Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja 41092 – Sevilla. dgpi.cuil@juntadeandalucia.es

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dgd.cuil@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos aporta se incorporan a la actividad de tratamiento Concesión de subvenciones para desarrollar proyectos de I+D+i, con la finalidad de tramitar la concesión de las ayudas previstas en la Orden, de 23 de abril de 2024 (BOJA N.º 82 de fecha 29 de abril de 2024), del consejero de Universidad, Investigación e Innovación por la que se aprueban las bases reguladoras para el desarrollo de proyectos de investigación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se aprueba la convocatoria de la línea dos para el año 2025. La licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1 c) del Reglamento General de Protección de Datos, consecuencia de lo establecido en la Orden del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación por la que se aprueban las bases reguladoras para el desarrollo de proyectos de investigación por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento y se aprueba la convocatoria de la línea dos para el año 2025.

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/623753.html>.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

- DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**
La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.
Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria, debiendo indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.
- NOTIFICACIÓN**
Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica.
Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.
- SELECCIÓN DEL TIPO DE PROYECTO**

Al final de esta página puede seleccionar FINALIZAR Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN.

12. IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN APLICAR POR CADA ENTIDAD DE LA AGRUPACIÓN
Deberá cumplimentar en este apartado el importe de la subvención.

13. COMPROMISO DE EJECUCIÓN POR CADA ENTIDAD PARTICIPANTE SI ES UN PROYECTO COORDINADO.
Deberá cumplimentar los datos que aquí se solicitan, en un cuadro por cada entidad, incluida la coordinadora.

14. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA
Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.
La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.
LUGAR Y FIRMA: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud.
DIR. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://w324.juntadeandalucia.es/ia/directoriocomunidadesdeorganicas>

ATRÁS FINALIZAR Y ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

A continuación se abrirá una página en la que adjuntar los diferentes archivos (Memoria, CVAs, Acuerdo de agrupación en coordinados, Certificados de comité de Bioética o Seguridad o en su defecto justificante de haberlos solicitado oficialmente, Anexos I-A firmados por cada participante en EI y ET incluidos IP y Co-IP, Anexo I-B firmado por RL de cada entidad en coordinados, Autorización de participación y compromiso de permanencia de personas de entidades externas, Título de doctor + Certificado de expediente administrativo y/o laboral de IP y Co-IP, otra documentación adicional).



Límite de Plataforma:
Máx 10 Documentos

10 / 10 ✓



Límite de Peso: Máx 1900 MB

1850 / 1900 MB ✓

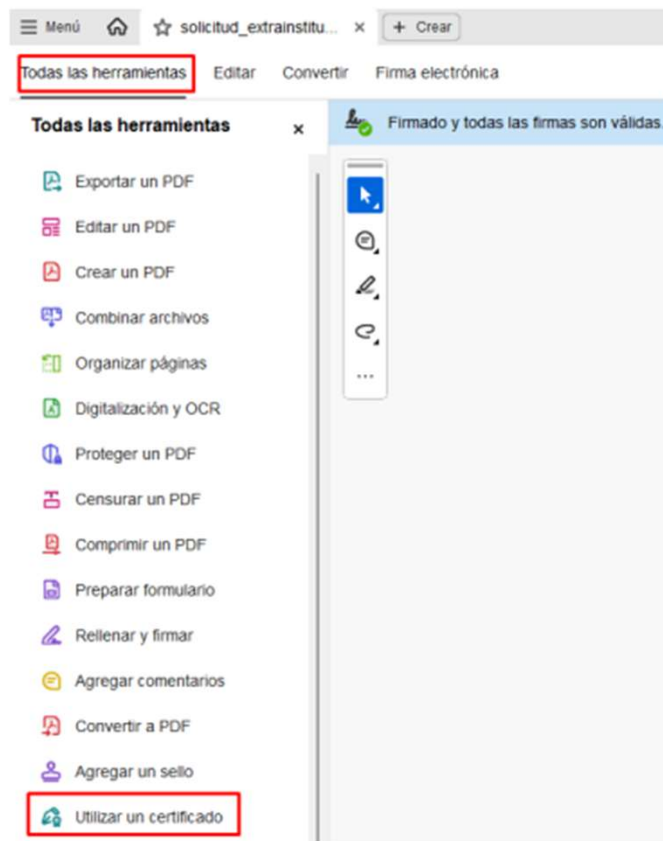
**FORMATO
EXCLUSIVO:
PDF**

En las páginas siguientes se firma y envía a REPRESENTANTE LEGAL. Si una vez enviada se necesita hacer cualquier modificación la RL lo devolvería y una vez hechos los cambios se volvería a realizar el proceso.

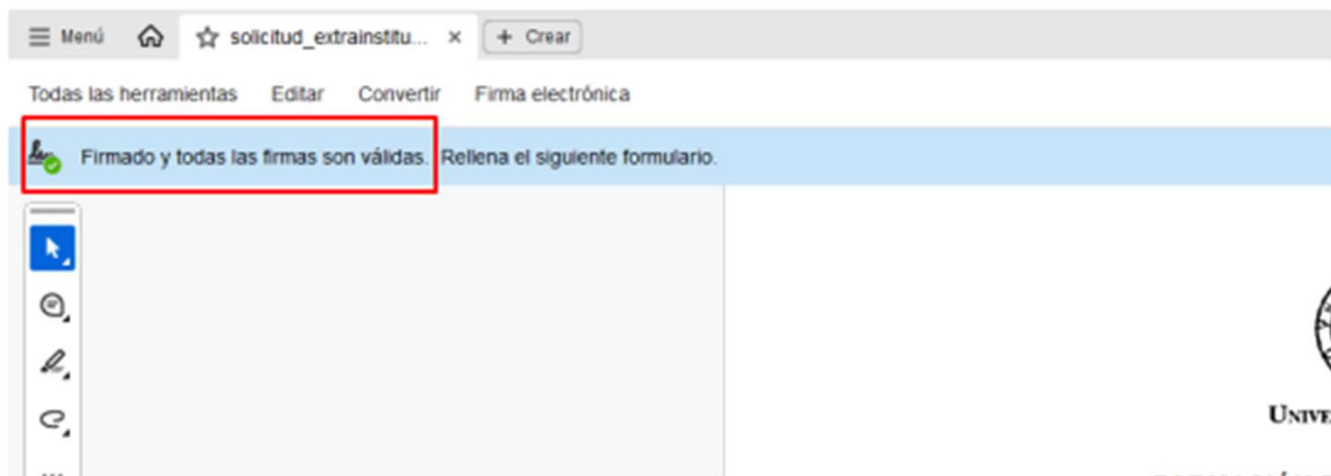
El Documento que acredita que no se supera el 20% de la capacidad de la entidad lo aporta la RL cuando recibe las solicitudes al final del proceso.

INSTRUCCIONES PARA FIRMAR DOCUMENTACIÓN PDF ANTES DE SUBIR A PLATAFORMAS

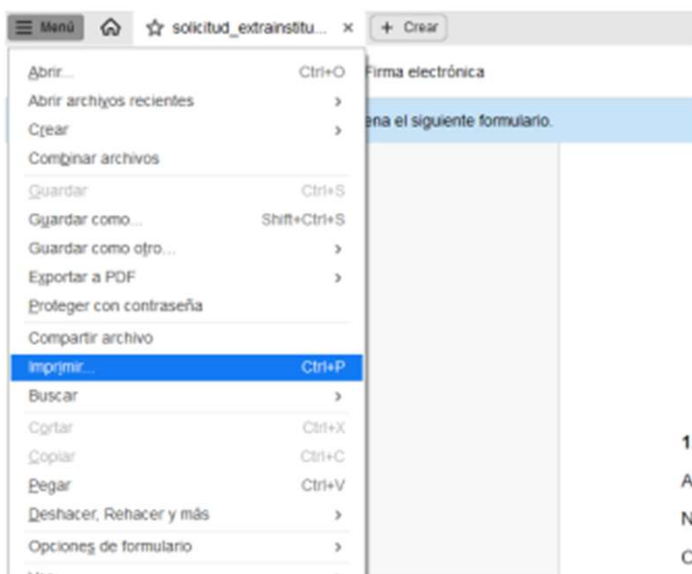
1. FIRMAR documento en PDF. Desplegar el Menú de Todas las herramientas y clicar en Utilizar un certificado.



Una vez firmado por todas las personas que tengan que firmar, cerrar el documento y volver a abrirlo para comprobar que aparece el siguiente mensaje en la parte superior “Firmado y todas las firmas son válidas”:



2. IMPRIMIR PDF PARA NO PERDER LAS FIRMAS. Imprimir desde el Menú principal.



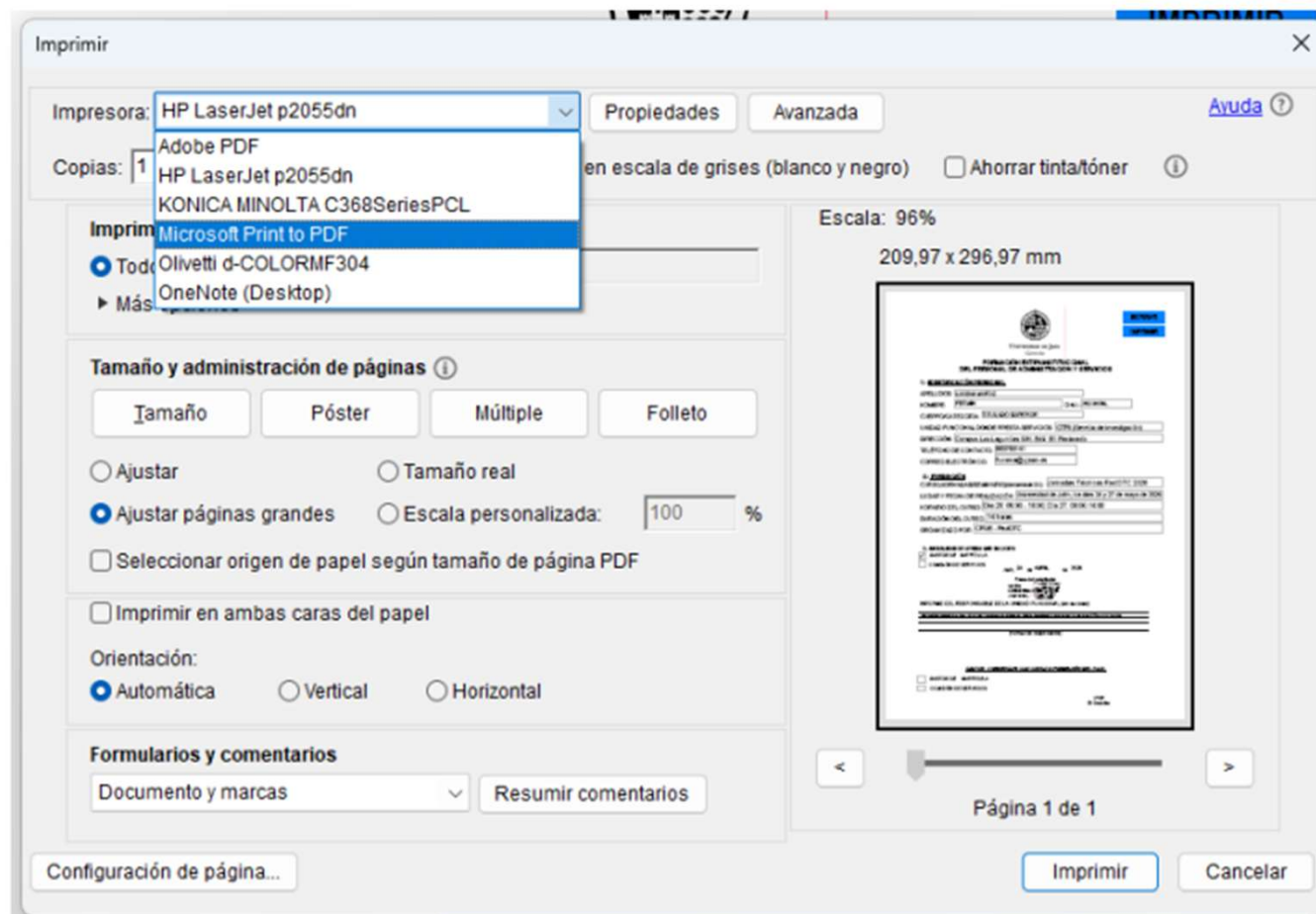
1.

A

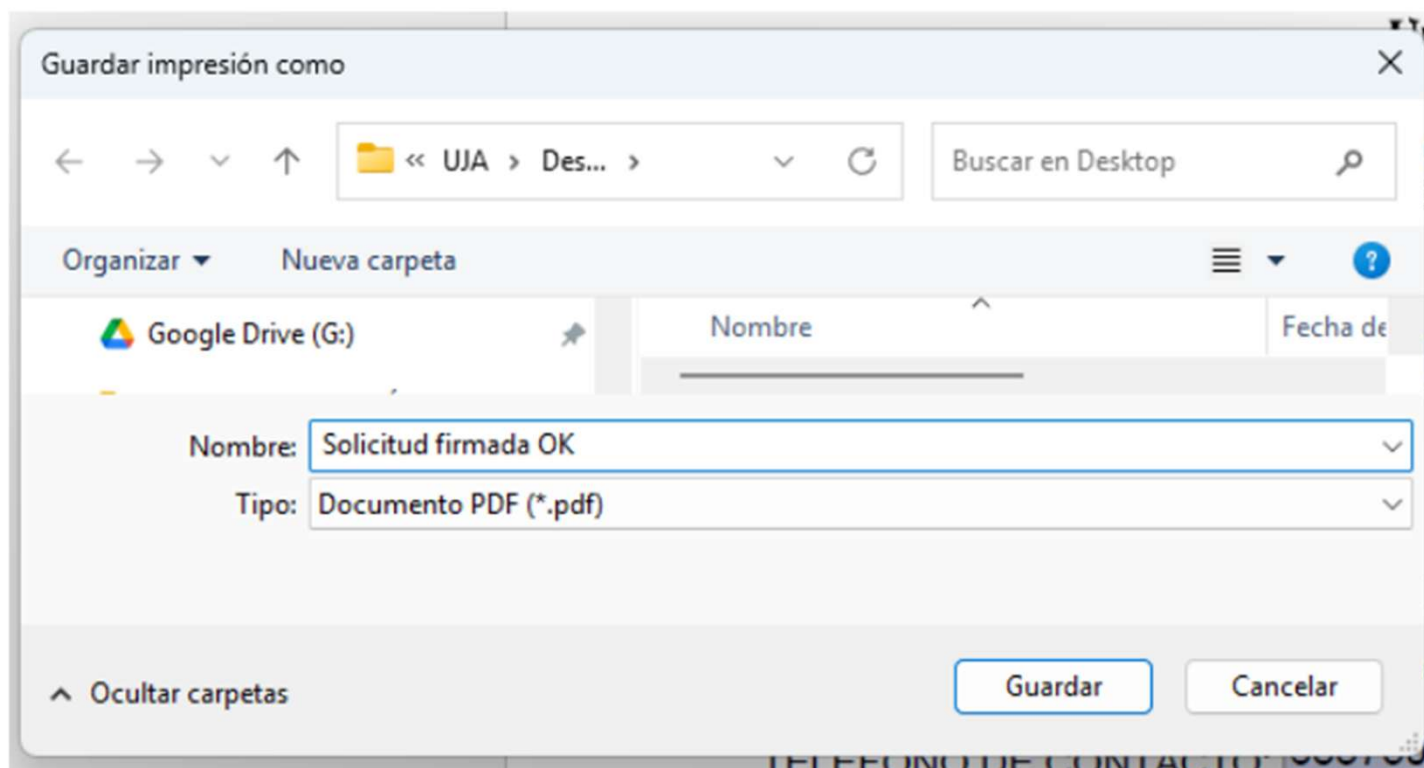
N

C

Seleccionar como Impresora: Microsoft Print to PDF



Saldrá una ventana para ponerle Nombre:



El documento resultante ya estaría preparado para subir a la plataforma cuando corresponda.

Una vez presentada su solicitud, recuerde enviar todos los documentos firmados originales para su custodia en SGI-OTRI.

**ENVIAR VÍA E-MAIL A:
otri+linea2_2026@ujaen.es**

DOCUMENTACIÓN INTERNA

DISPONIBLES EN LA WEB DE LA UJA:

<https://www.ujaen.es/servicios/otri/anuncios/eidia-2026-linea-2-proyectos-de-investigacion-aplicada-y-desarrollo-experimental>



"DECLARACIÓN RESPONSABLE. Modelo I"

D/D con DNI, en calidad de investigador/es principal/es del Proyecto con título ".....", presentado a la convocatoria 2026 de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinada a financiar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, al amparo de la Línea 2 de la Orden de 23 de abril de 2024. Convocatoria publicada mediante Resolución de 13 de abril de 2026 de la Dirección General de Planificación de la Investigación, por la que se convocan para 2026 subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a financiar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada y desarrollo experimental por los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, al amparo de la Línea 2 de la Orden de 23 de abril de 2024.

DECLARA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

No haber recibido subvenciones concurrentes

Haber recibido las siguientes subvenciones concurrentes:

.....
.....

En Jaén, a ____ de abril de 2026

Fdo.: Fdo.:

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

¹ Artículo 33. Comunicación de subvenciones concurrentes.
1. Cuando se solicite una subvención para un proyecto o actividad y se hubiere concedido otra anterior incompatible para la misma finalidad, se hará constar esta circunstancia en la segunda solicitud. En este supuesto la resolución de concesión deberá, en su caso, condicionarse con efectos a la presentación por parte del beneficiario de la renuncia a que se refiere el apartado segundo en relación con las subvenciones previamente obtenidas, así como en su caso, al reintegro de los fondos públicos que hubiere percibido.
2. Una vez obtenida, en su caso, la nueva subvención el beneficiario lo comunicará a la entidad que le hubiera otorgado la primera, la cual podrá modificar su acuerdo de concesión, en los límites establecidos en la normativa reguladora. El acuerdo de modificación podrá declarar la pérdida total o parcial del derecho a la subvención concedida, y el correspondiente reintegro, en su caso, en los límites establecidos en la normativa reguladora.
3. Procederá exigir el reintegro de la subvención cuando la Administración tenga conocimiento de que un beneficiario ha percibido otra u otras subvenciones incompatibles con la otorgada sin haber efectuado la correspondiente renuncia.

Declaración responsable UJA



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

D/D con DNI en calidad de Investigador/a Principal del Proyecto con con título

presentado a la convocatoria:

Convocatoria 2026 de Proyectos de investigación básica (Línea 2) Junta de Andalucía (EIDIA)

Seleccione a continuación el Objetivo de Desarrollo Sostenible al que se ajusta el proyecto de investigación concedido. Podrá consultar cada uno de estos objetivos en el siguiente enlace: <https://www.indicadores2030.gov.es/agenda2030/index.htm>

- 1) Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 2) Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible
- 3) Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades
- 4) Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- 5) Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- 6) Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- 7) Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos
- 8) Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
- 9) Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
- 10) Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
- 11) Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12) Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
- 13) Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- 14) Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
- 15) Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica
- 16) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
- 17) Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible
- No se corresponde con ningún objetivo de desarrollo sostenible

Si considera que el proyecto se ajusta también a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, por favor, indique los números.

ENVIAR CUMPLIMENTADOS A:
otri+linea2_2026@ujaen.es



Formulario ODS

COMUNICACIÓN Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN

FINALIZADO EL PROCESO DE PRESENTACIÓN SE ENVIARÁ UN EMAIL PARA COMUNICAR QUE LA SOLICITUD HA SIDO PRESENTADA Y QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO: **PENDIENTE RL** PARA SU REVISIÓN Y ENVÍO EN SU CASO.

A ESTE EMAIL SE ADJUNTARÁN LOS **DOCUMENTOS FIRMADOS DIGITALMENTE CON LA FIRMA VISIBLE** (LOS FIRMADOS DE MANERA **MANUSCRITA** SE ENTREGARÁN **FÍSICAMENTE EN LA OTRI**).

ENVIAR E-MAIL A:
otri+linea2_2026@ujaen.es

